



Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales
Universidad Nacional de Río Cuarto

"1985-2025. 40º ANIVERSARIO DEL CIN"
"AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA"

RÍO CUARTO, 23 de septiembre de 2025.

VISTO la presentación del dictado del Curso de Posgrado, válido para las Carreras de Cuarto Nivel, sobre: "FUNDAMENTOS Y APLICACIONES DE ELECTROQUIMIOLUMINISCENCIA", presentado por el Departamento de Química de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que es criterio de esta Facultad garantizar la formación continua de posgrado, destinada a docentes, no docentes, investigadores, estudiantes de posgrado, becarios, graduados de esta Universidad, como así también a profesionales externos a la misma.

Que, por tal motivo, es necesario brindar una oferta académica de actividades de posgrado, válidas para las Carreras de Cuarto Nivel.

Que las actividades curriculares y extracurriculares de posgrado podrán ser desarrolladas de manera presencial física y presencial virtual sincrónica, ello según la Resolución Consejo Superior Nro.145/23.

Que el mencionado curso de posgrado tiene como objetivo impartir los conocimientos fundamentales y aplicaciones de la electroquimioluminiscencia, definir materiales electroquímico-luminiscentes y describir técnicas experimentales de detección de quimioluminiscencia electrogenerada.

Que el cuerpo docente que dicta la actividad de posgrado posee antecedentes académicos y científicos a nivel de posgrado, y está integrado por docentes de esta Universidad.

Que se cuenta con el informe favorable de la Secretaría de Posgrado de la Facultad.

Que la mencionada actividad de posgrado se enmarca en las Resoluciones del Consejo Superior Nro. 105/18,145/23 y 436/23 de esta Universidad.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES,**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1ro.- Aprobar Curso de Posgrado, válido para las Carreras de Cuarto Nivel sobre: **"FUNDAMENTOS Y APLICACIONES DE ELECTROQUIMIOLUMINISCENCIA"**, destinado a Licenciados en Química,



Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales
Universidad Nacional de Río Cuarto

"1985-2025. 40º ANIVERSARIO DEL CIN"
"AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA"

Licenciados en Física, Ingenieros Químicos, Eléctricos o en Materiales y Profesionales con títulos equivalentes; que se llevará a cabo durante el mes de octubre de 2025, bajo la modalidad híbrida; ello con una duración total de 20 horas, lo que corresponde 1 (UN) crédito.

ARTÍCULO 2do.- Designar como Coordinadora y Profesora Co-Responsable a la Dra. Gabriela **MARZARI (DNI: 30.665.065)**, como Profesor Responsable al Dr. Fernando **FUNGO (DNI: 22.347.388)** y como Profesora Colaboradora a la Dra. María Victoria **CAPPELLARI (DNI: 34.771.187)** del mencionado curso de posgrado.

ARTÍCULO 3ro.- Establecer que el Código asignado para el Curso de Posgrado mencionado en el Artículo 1ro. de la presente, es **PSG-CP4-A9058**.

ARTÍCULO 4to.- Establecer que se cobrará un arancel de:

-\$5.000,00 (PESOS CINCO MIL).

Quedan exceptuados: Estudiantes de Posgrado Becarios que acrediten que realizan Docencia en las UNRC. Docentes con lugar de trabajo en la UNRC que realicen su primera carrera de Posgrado.

ARTÍCULO 5to.- Determinar que la Coordinadora del curso deberá elevar el Acta para el registro de Examen Final (Anexo de la Resolución del Consejo Superior Nro. 105/18), cuya copia servirá de certificación de asistencia y/o aprobación a los estudiantes.

ARTÍCULO 6to.- Dejar establecido que la Certificación de la Coordinadora, Profesora Co-Responsable, Profesor Responsable y Profesora Colaboradora del mencionado curso se extenderá una vez presentada el Acta para el registro de Examen Final.

ARTÍCULO 7mo.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO-

RESOLUCIÓN Nro.:/393/2025



Universidad Nacional de Río Cuarto

Confeccionado el Miércoles 24 de septiembre de 2025 a las 09:33:39

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-2025_393_PSG_Fundamentos y AplicacionesMARZARI Gdocx [2c1145]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



GERMAN GUSTAVO BARROS

Decano

Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

MARÍA EUGENIA FERROCCHIO

Secretaría Académica

Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.